



DECRETO 1326/26

San Martín de los Andes, 26 MAY 2026

VISTO:

El EX-2026-00009377- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita la adquisición de 146 (ciento cuarenta y seis) sillas ergonómicas para distintas Dependencias Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente mencionado refiere a la necesidad manifestada por la Comisión de Seguridad e Higiene respecto a la adquisición de sillas ergonómicas para el personal municipal.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes el Departamento de Compras ha estimado un presupuesto oficial de hasta: pesos treinta y dos millones quinientos mil (\$ 32.500.000).

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3ª del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 10974/2016, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

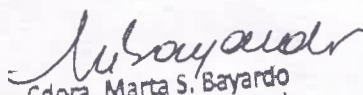
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 06/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **29 de mayo de 2026**, a las 10:00 hs. para la adquisición **146 (ciento cuarenta y seis) sillas ergonómicas para el personal municipal**, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de hasta pesos treinta y dos millones quinientos mil (\$ 32.500.000).

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande el presente Concurso de Precios, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes